

REF/264/20 HUVR-I

## LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE

### INVESTIGADOR/A

El Instituto de Biomedicina de Sevilla –en adelante el IBIS- es un Instituto de Investigación en Biomedicina, de los previstos en el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, donde participan la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, la Consejería de Salud, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud con interés común en impulsar lazos de colaboración y cooperación, con el fin de aunar esfuerzos que permitan desarrollar actuaciones en el campo de la Investigación en Salud.

El IBIS es un espacio de investigación biomédica multidisciplinar, situado dentro del complejo que alberga al Hospital Universitario Virgen del Rocío (en adelante, HUVR), centro con un alto nivel asistencial, con el objetivo de llevar a cabo investigación competitiva de nivel internacional sobre las causas de las patologías más prevalentes en la población y el desarrollo de nuevos métodos de diagnóstico y tratamiento para las mismas.

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación pública procedente de la Consejería de Salud, según Resolución de la secretaria general de investigación, desarrollo e innovación en salud, por la que se conceden subvenciones para la financiación de la investigación biomédica y en ciencias de la salud en Andalucía para el año 2019. Modalidad Proyectos Estratégicos de I+D+i en Enfermedades Raras, nº de expediente PEER-0470-2019, proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

#### **A.- Objeto de la convocatoria. -**

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse al proyecto de investigación denominado:

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.  
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com



UNIÓN EUROPEA



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	25/11/2020 13:28:05	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM32R55EEDEJNNH7L86ASJQPPL6UY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**REF/264/20 HUVR-I**

"Determinación interactómica mediante megasecuenciación de los mecanismos moleculares implicados en la enfermedad de Hirschsprung y en el cáncer de tiroides familiar", cuya investigadora principal es la Dra. Salud Borrego López, para llevar a cabo en el Instituto de Biomedicina de Sevilla, ubicado en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

**B.- Se ofrece. -**

1. Modalidad Contractual: Temporal, según Estatuto de Trabajadores y/o Ley de la Ciencia.
2. Grupo Profesional: Investigador/a.
3. Fecha prevista de incorporación: 01/01/2021
4. Duración: hasta el 22/12/2023
5. Jornada prevista: Jornada completa.
6. Salario Bruto: 1.839,75 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

**C.- Funciones del puesto. -**

Las funciones principales a desarrollar son:

- Aplicación de NGS para la aproximación Multiómica en la enfermedad de Hirschsprung (HSCR) mediante la integración de diferentes abordajes: Exoma, Transcriptoma y Metiloma.
- Evaluación de la implicación de los genes candidatos en la aparición de HSCR.
- Implicación de la microbiota meconial en la aparición de HSCR.
- Estudio genético y análisis funcional de pacientes FNMTc y FMTC "other".
- Desarrollo de aplicaciones clínicas, interactómicas y análisis bioinformático para enfermedades raras (ERs).

**D.- Requisitos de los solicitantes. -**

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

1. **Titulación académica:** Licenciatura o Grado en Biología, en Farmacia, en Bioquímica, en Biomedicina, en Biotecnología o en Medicina.

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.  
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com



UNIÓN EUROPEA



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	25/11/2020 13:28:05	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM32R55EEDEJNNH7L86ASJQPPL6UY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## 2. Requisitos mínimos necesarios:

- Doctorado en Biología Molecular, Celular, Genética o en otro campo relacionado con la Biomedicina.
- Experiencia demostrable a través de publicaciones en protocolos de biología molecular, como aislamiento de ADN, ARN y proteínas, secuenciación de ADN, PCR, qRT-PCR, etc.
- Experiencia demostrable a través de publicaciones en secuenciación masiva (metodología y análisis de los datos).
- Experiencia demostrable a través de publicaciones en manejo de tejidos y cultivos celulares (líneas celulares y cultivos primarios), (demostrable a través de publicaciones)
- Experiencia en manejo e investigación de ratones de laboratorio (acreditación B).
- Habilidades organizativas, incluido el diseño y ejecución de experimentos, la resolución de problemas, la interpretación crítica de datos y la generación de resultados de calidad publicable, con la capacidad de priorizar el trabajo para cumplir con los plazos acordados. (demostrable a través de al menos 2 cartas de recomendación)
- Capacidad para trabajar como miembro de un equipo o de forma independiente. (demostrable a través de al menos 2 cartas de recomendación)
- Buenas habilidades de comunicación en inglés (acreditación B2 de inglés o estancias en centros en el extranjero).

## 3. Otros aspectos a valorar:

- Experiencia en la escritura de artículos para publicación.
- Posesión de la categoría C para el desarrollo de proyectos de investigación con experimentación animal.
- Experiencia en supervisión de estudiantes de grado, máster y/o doctorado.
- Experiencia en el análisis bioinformático de datos de NGS usando R.

## 4. Valoración (sobre un total de 10 puntos):

- a) Experiencia Profesional: 3 puntos.
- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 4 puntos.
- c) Entrevista Personal: 1 punto.
- d) Otros aspectos a valorar: 2 puntos.

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.  
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com



UNIÓN EUROPEA



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	25/11/2020 13:28:05	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM32R55EEDEJNNH7L86ASJQPPL6UY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

REF/264/20 HUVR-I

#### E.- Difusión de la Convocatoria. -

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI, <http://www.fisevi.com/index.php/es/ofertas-de-empleo>.

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

#### F.- Modo de Presentación de las Candidaturas. - **NOVEDAD**

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo click en el botón "**Inscripción en convocatorias públicas de empleo**", aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

**En el apartado "Proceso" de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria "264/20"** (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado "**G. Plazo de presentación**".

**NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.**

#### G.- Plazo de presentación. -

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 14:00 horas del día 23 de diciembre de 2020.**

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.  
Tlf. 955 013 284 • [www.fisevi.com](http://www.fisevi.com)



UNIÓN EUROPEA



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	25/11/2020 13:28:05	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM32R55EEDEJNNH7L86ASJQPPL6UY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación. -

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará a la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa de los méritos que han dado lugar a la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

## I.- Protección de datos. -

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril, (Reglamento General de Protección de Datos), y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos serán incorporados en el sistema de tratamiento "Recursos Humanos"

El responsable del tratamiento de sus datos es la FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284.

Tratamos los datos personales que usted nos facilita para la Gestión de candidatos en FISEVI, Selección del personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Sus datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivo y documentación.

La base legal que legitima el tratamiento de sus datos reside en el cumplimiento de una obligación legal o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos a FISEVI en virtud de RGPD: 6.1.a) y 6.1.c) Consentimiento y Obligación Legal.

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.  
Tlf. 955 013 284 • [www.fisevi.com](http://www.fisevi.com)



UNIÓN EUROPEA



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	25/11/2020 13:28:05	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM32R55EEDEJNNH7L86ASJQPPL6UY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



**Fisevi**

Fundación Pública Andaluza para la  
Gestión de la Investigación en  
Salud de Sevilla



RED DE FUNDACIONES GESTORAS  
de la **Investigación** del SSPA



INSTITUTO DE BIOMEDICINA DE SEVILLA



**REF/264/20 HUVR-I**

Sus datos podrán ser cedidos a terceras entidades u organismos en cumplimiento de obligaciones legales, Servicio Andaluz de Empleo y entidad a quien se encomienda las auditorías externas.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante:

FUNDACION PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTION DELA INVESTIGACION EN SALUD DE SEVILLA.

Avda. Manuel Siurot S/N.  
Edif. Laboratorios, Planta 6ª.  
41013-SEVILLA.

Sevilla, a 25 de noviembre de 2020  
Fdo. José Cañón Campos  
Director Gerente

Insc. Registro de Fundaciones, Sección Primera F "Docentes, Científicas y Desarrollo" con el nº SE/621 con CIF: G 41918830.

Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.  
Tlf. 955 013 284 • www.fisevi.com



UNIÓN EUROPEA



FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	25/11/2020 13:28:05	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM32R55EEDEJNNH7L86ASJQPPL6UY	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

Es copia aut@ntica de documento electr@nico